Cuerpo Especial Facultativo de este Centro, y por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urries.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Madrid.

7135 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Letrado del Cuerpo Especial Facultativo don Vicente Lledó y Martínez-Unda.*

Vista la correspondiente propuesta y los artículos 39.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; 3.1 y 4.1 de la Ley de 4 de mayo de 1965 sobre Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y el Decreto de 28 de diciembre de 1958 sobre Desconcentración y Transferencia de Funciones en el Ministerio de Justicia,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado el 22 de marzo de 1974, por cumplimiento de la edad establecida, al Letrado del Cuerpo Especial Facultativo de este Centro Directivo don Vicente Lledó y Martínez-Unda, cuyo número de Registro de Personal es A10JU3, con efectos económicos a partir de 1 de abril de 1974, mes siguiente al del cumplimiento de la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Subdirector y Jefe de Personal de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DEL EJERCITO

7136 *DECRETO 935/1974, de 18 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes al General de División don Mariano Tortosa Sobejano.*

Vengo en nombrar Presidente de la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes al General de División don Mariano Tortosa Sobejano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

7137 *DECRETO 936/1974, de 18 de marzo, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Tomás Alonso Morales.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Tomás Alonso Morales, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

7138 *DECRETO 937/1974, de 18 de marzo, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don José María García Landeira.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don José María García Landeira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

7139 *DECRETO 938/1974, de 27 de marzo, por el que se dispone que el General de División don Luis Ruméu de Armas pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Luis Ruméu de Armas pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

7140 *DECRETO 939/1974, de 29 de marzo, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don Juan Cerdo Rosiñol pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Juan Cerdó Rosiñol pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

7141 *ORDEN de 22 de marzo de 1974 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se indica.*

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1931 («Diario Oficial» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314 de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), se concede el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de Cabo 1.°, al Agente del «F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.», de la 1.ª Promoción del Regimiento de Zapadores Ferroviarios que a continuación se relaciona en el cargo que desempeña:

Mozo de Estación Elías Díaz Domínguez, Cabo 1.°.

Madrid, 22 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

7142 *ORDEN de 15 de marzo de 1974 por la que se nombra Presidente de la Comisión para la redacción de un Anteproyecto de Ley General de Presupuestos y de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública a don Rafael Cabello de Alba y Gracia.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 19 de noviembre de 1973, se constituyó, en este Departamento, una Comisión para la redacción de un Anteproyecto de Ley General de Presupuestos y de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, nombrando Presidente de la misma a don José García Hernández, que, con posterioridad a tal designación, fué nombrado Vicepresidente del Gobierno y Ministro de la Gobernación, circunstancia que hace necesario el nombramiento de nuevo Presidente para la referida Comisión, así como el señalamiento de plazo de presentación del Anteproyecto a la misma encomendado.

En su virtud he tenido a bien disponer:

Artículo 1.° Se nombra Presidente de la Comisión para la redacción de un Anteproyecto de Ley General de Presupuestos y de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública a don Rafael Cabello de Alba y Gracia, Abogado del Estado.

Art. 2.° En el plazo de tres meses concedido por el artículo tercero de la indicada Orden para la presentación del Anto-

proyecto de Ley General de Presupuestos y de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, empezará a contarse a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1974.

BARRERA DE IRIMO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

7143 *ORDEN de 1 de abril de 1974 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de Policía Armada a los Capitanes de dicho Cuerpo que se cita.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en la Ley 18/1973, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 1761 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 263), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se promueve al empleo de Comandante del Cuerpo de Policía Armada a los Capitanes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de abril de 1974, quedando escalafonados por el orden que se indican:

Capitán don Pedro Gil Romo.
Capitán don Alberto Martín Sánchez.
Capitán don Vicente Candelas Pérez.
Capitán don Benito Martín García.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de abril de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

7144 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Capitán don Diógenes Gómez Lancha; fecha de retiro: 26 de abril de 1974.
Subteniente don Emiliano Gómez Renedo; fecha de retiro: 17 de abril de 1974.
Subteniente don Manuel Manzano Santos; fecha de retiro: 26 de abril de 1974.
Sargento primero don Andrés Marín las Heras; fecha de retiro: 6 de abril de 1974.
Sargento primero don Perfecto Olivera Clemente; fecha de retiro: 18 de abril de 1974.
Sargento primero don Francisco Casquero Granado; fecha de retiro: 25 de abril de 1974.
Sargento don Constantino Rodríguez Fluza; fecha de retiro: 25 de abril de 1974.
Policía primera don Francisco López Jalvo; fecha de retiro: 2 de abril de 1974.
Policía primera don Rufino Alonso Alonso; fecha de retiro: 7 de abril de 1974.
Policía primera don Juan Naranjo de Tena; fecha de retiro: 7 de abril de 1974.
Policía primera don Sebastián Cuesta Folguera; 9 de abril de 1974.
Policía primera don José Macías López; fecha de retiro: 11 de abril de 1974.
Policía primera don Eduardo Fernández Castro; fecha de retiro: 14 de abril de 1974.
Policía primera don Mariano de la Amparo López-Garro; fecha de retiro: 14 de abril de 1974.
Policía primera don Marcelino Fernández Velasco; fecha de retiro: 16 de abril de 1974.
Policía primera don Manuel Losada Losada; fecha de retiro: 21 de abril de 1974.
Policía primera don Manuel Sánchez López; fecha de retiro: 23 de abril de 1974.
Policía primera don Juan Barbero Sánchez; fecha de retiro: 25 de abril de 1974.
Policía primera don Serafín Alvarez Alvarez; fecha de retiro: 26 de abril de 1974.
Policía don Filemón Lozano Cañibano; fecha de retiro: 10 de abril de 1974.
Policía don Félix Palomar García; fecha de retiro: 11 de abril de 1974.
Policía don Justiniano Melcon Melcon; fecha de retiro: 15 de abril de 1974.
Policía don Primitivo Díez Díez; fecha de retiro: 17 de abril de 1974.
Policía don Angel López López; fecha de retiro: 21 de abril de 1974.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7145 *ORDEN de 13 de marzo de 1974 por la que se nombra a don Luis Mayans Jofre Consejero representante de la Subsecretaría de la Marina Mercante en el Consejo Superior de Transportes Terrestres.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como titular de la Dirección General de Navegación don Amalio Graiño Fernández, quien por Orden de 14 de noviembre de 1968 fué designado Consejero representante de la Subsecretaría de la Marina Mercante en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.°, 1, 11 del Decreto 1836/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que modificó la estructura del citado Consejo, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Ministro de Comercio,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Subsecretaría de la Marina Mercante en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Luis Mayans Jofre Director general de Navegación, en sustitución de don Amalio Graiño Fernández, que cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella, y continuando como Consejeros suplentes de aquél don José Gómez Pallete Mezquita y don Carlos de Isasa Navarro.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7146 *DECRETO 940/1974, de 15 de marzo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valladolid don Antonio Cerda Vera.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valladolid don Antonio Cerda Vera, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS